

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

4029 *CARLOS JAVIER SÁNCHEZ ARRANZ*

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución número 84/11 seguido en este Juzgado de lo Social número uno de Segovia a instancia de Zaim Bennasser contra Carlos Javier Sánchez Arranz de cantidades se ha dictado con fecha diecisiete de febrero del dos mil doce Decreto en el que se acordaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 17.206,14 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274-5.º de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 17 de febrero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120010071-1